

Colegio de Bachilleres del Estado de México

Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales

Auditoría De Cumplimiento: 2022-E-15004-19-0859-2023

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 859

Criterios de Selección

La identificación del objeto y sujeto de auditoría se realizó en consideración del mandato constitucional y legal de revisar los recursos federales transferidos a los estados y municipios, la importancia financiera, problemas normativos o estructurales identificados, acciones y observaciones en la fiscalización de la Cuenta Pública anterior, cobertura geográfica, no fiscalizado en las Cuentas Públicas anteriores, entre otros.

En ese sentido, la estrategia de fiscalización al U006, considera la revisión de 28 COBACH.

Objetivo

Fiscalizar que la gestión de los recursos federales transferidos al Colegio de Bachilleres de la Entidad Federativa por medio del programa, se realizó de conformidad con lo establecido en el convenio celebrado, en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022 y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Se invita a conocer el Marco de Referencia de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (Transferencia y Ejercicio del U006) (Actualización), documento descriptivo y estadístico que agrupa los aspectos generales del Programa U006, las cuestiones estratégicas para su revisión, los resultados de las auditorías efectuadas a los recursos del U006 en las Instituciones de Educación Media Superior y Superior, así como conclusiones y recomendaciones. Para su consulta, dar clic en el código QR siguiente:



Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	446,727.1
Muestra Auditada	433,227.5
Representatividad de la Muestra	97.0%

La revisión comprendió la verificación de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales aportados por la Federación durante el ejercicio fiscal 2022 al Colegio de Bachilleres del Estado de México por 446,727.1 miles de pesos. La muestra examinada fue de 433,227.5 miles de pesos, que representaron el 97.0% de los recursos transferidos.

Resultados

Evaluación del Control Interno

1. Se analizó el control interno instrumentado por el Colegio de Bachilleres del Estado de México, ejecutor de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizado Estatales para el ejercicio fiscal 2022, con base en el Marco Integrado de Control Interno emitido por la Auditoría Superior de la Federación; para ello, se aplicó el cuestionario correspondiente y se evaluó la documentación comprobatoria con la finalidad de verificar que la mejora de los sistemas implementados contribuyó de manera proactiva y constructiva a la institución.

Después de analizar las evidencias y las respuestas, los resultados más relevantes de la evaluación arrojaron fortalezas y debilidades, entre las que destacan las siguientes:

RESULTADOS DEL CONTROL INTERNO
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MÉXICO
CUENTA PÚBLICA 2022

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Ambiente de Control	
<p>El colegio estableció códigos de conducta y ética, los cuales se difundieron mediante capacitación, correo electrónico y su página de internet.</p> <p>El colegio solicitó por escrito a los servidores públicos el compromiso de cumplir con el código de ética y de conducta.</p> <p>El colegio implementó el procedimiento para vigilar, detectar, investigar y documentar las posibles violaciones a los valores éticos y a las normas de conducta.</p>	
Administración de Riesgos	
<p>El colegio estableció en el Programa Anual 2022 sus objetivos y metas que permitieron presupuestar, distribuir y asignar los recursos del programa, orientados a la consecución de los objetivos.</p> <p>El colegio implementó una metodología para identificar, evaluar, administrar y controlar los riesgos que podrían afectar el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en su Programa Anual 2022.</p> <p>El colegio contó con objetivos y metas específicos a partir de sus objetivos estratégicos, para las diferentes áreas de su estructura organizacional.</p>	
Actividades de Control	
<p>El colegio realizó un inventario de las aplicaciones que operan en sus sistemas informáticos, así como de licencias para el funcionamiento y mantenimiento de los equipos.</p> <p>El colegio contó con políticas y lineamientos de seguridad para los sistemas informáticos y de comunicaciones, así como de un programa de adquisiciones de equipos y software.</p>	
Información y Comunicación	
<p>El colegio estableció responsables para elaborar la información sobre su gestión en materia de contabilidad gubernamental, transparencia y acceso a la información pública, fiscalización y rendición de cuentas.</p> <p>El colegio contó con registros presupuestales, contables y patrimoniales de sus operaciones, que reflejaron su información financiera.</p> <p>El colegio evaluó el control interno de los sistemas informáticos para el apoyo del desarrollo de sus actividades sustantivas, financieras o administrativas.</p>	<p>El colegio careció de un plan o programa de sistemas de información para apoyar los procesos que dan cumplimiento a los objetivos de la institución.</p> <p>El colegio no estableció los mecanismos, lineamientos y procedimientos necesarios para la operación y control del presupuesto, así como su correcto y oportuno ejercicio.</p>
Supervisión	
<p>El colegio autoevaluó el control interno de sus principales procesos sustantivos y adjetivos.</p> <p>El colegio realizó auditorías externas de los procesos sustantivos y adjetivos del componente de Administración de Riesgos.</p>	

FUENTE: Elaborado con base en el cuestionario de control interno de la Auditoría Superior de la Federación.

Una vez analizadas las evidencias documentales proporcionadas por la entidad fiscalizada, relativas a cada respuesta del cuestionario de control interno y aplicado el instrumento de valoración determinado para la revisión, se obtuvo un promedio general de 99 puntos, de un

total de 100, en la evaluación practicada por componente, lo que ubica al Colegio de Bachilleres del Estado de México en un nivel alto.

La entidad fiscalizada dispone de estrategias y mecanismos de control adecuados sobre el comportamiento de las actividades que se realizan en la operación, los cuales garantizan el cumplimiento de los objetivos, la observancia de la normativa y la transparencia, lo que le permite tener un sistema de control interno fortalecido, que consolida la cultura en materia de control y la administración de riesgos.

Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros

2. El Colegio de Bachilleres del Estado de México suscribió, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado de México, el convenio de apoyo financiero para la transferencia de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2022 por 431,731.3 miles de pesos, así como el anexo “D” Incremento por política salarial por 14,995.8 miles de pesos, por lo que el monto convenido ascendió a 446,727.1 miles de pesos.

Además, el Gobierno del Estado de México acordó la aportación estatal por 446,727.1 miles de pesos, como se muestra a continuación:

CONVENIO DE APOYO FINANCIERO Y EL ANEXO DE LOS SUBSIDIOS FEDERALES
PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MÉXICO
CUENTA PÚBLICA 2022
(Miles de pesos)

Número de registro presupuestario	Concepto	Aportación federal	Aportación estatal	Fecha de formalización
0132/22	Convenio de apoyo financiero.	431,731.3	431,731.3	03/01/2022
S/N	Anexo “D” Incremento por política salarial.	14,995.8	14,995.8	15/09/2022
Total		446,727.1	446,727.1	

FUENTE: Elaborado con base en el convenio de apoyo financiero, así como los anexos proporcionados por el colegio.

S/N: Sin número.

3. El Colegio de Bachilleres del Estado de México abrió una cuenta bancaria productiva y específica para la recepción y administración de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2022, aportados por la Secretaría de Educación Pública, por 446,727.1 miles de pesos y sus rendimientos financieros por 1,621.3 miles de pesos; asimismo, abrió otra cuenta bancaria para la administración de los recursos que aportó el estado, los cuales ascendieron a 517,113.0 miles de pesos.

Registro e Información Financiera de las Operaciones

4. El Colegio de Bachilleres del Estado de México registró presupuestal y contablemente los ingresos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2022 por 446,727.1 miles de pesos, así como los rendimientos financieros por 1,621.3 miles de pesos, los cuales estuvieron debidamente actualizados, identificados, controlados y soportados en la documentación original que justificó y comprobó su registro.

5. El Colegio de Bachilleres del Estado de México registró presupuestal y contablemente las erogaciones de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2022 por 347,686.7 miles de pesos, de los cuales, mediante la revisión de una muestra por 330,916.0 miles de pesos, correspondiente a los capítulos 1000 servicios personales por 327,188.6 miles de pesos, 2000 materiales y suministros por 2,481.5 miles de pesos y 3000 servicios generales por 1,245.9 miles de pesos, se verificó que estuvieron debidamente actualizados, identificados, controlados y soportados en la documentación original que justificó y comprobó su registro, la cual se canceló con la leyenda "OPERADO" y se identificó con el nombre del programa.

6. Con la consulta de información realizada en la página del Servicio de Administración Tributaria, se verificó que 838 comprobantes fiscales emitidos por un monto de 20,498.0 miles de pesos estuvieron vigentes, los cuales correspondieron a los capítulos 2000 materiales y suministros por 4,649.7 miles de pesos y 3000 servicios generales por 15,848.3 miles de pesos; además, se constató que los proveedores no se encontraron en la relación de empresas con operaciones inexistentes; adicionalmente, se comprobó que el importe total de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet y de los formatos de Lenguaje de Mercado Extensible, expedidos a favor del colegio, fue congruente con el importe reportado como ejercido.

Destino y Ejercicio de los Recursos

7. El Colegio de Bachilleres del Estado de México recibió los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2022, por 446,727.1 miles de pesos, de los cuales al 31 de diciembre de 2022, comprometió y pagó 347,686.7 miles de pesos, que representaron el 77.8% de los recursos transferidos, por lo que se determinaron recursos no comprometidos por 99,040.4 miles de pesos, los cuales se reintegraron a la Tesorería de la Federación.

Por lo que se refiere a los rendimientos financieros por 1,621.3 miles de pesos, se reintegraron a la Tesorería de la Federación, como se muestra a continuación:

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES
 COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MÉXICO
 CUENTA PÚBLICA 2022
 (Miles de pesos)

Concepto	Monto ministrado	Al 31 de diciembre de 2022			Primer trimestre de 2023			Pagado acumulado	Monto no comprometido, no devengado y no pagado total			Pendiente de reintegrar a la Tesorería de la Federación
		Comprometido	No comprometido	Devengado	Pagado	Pendientes de pago	Pagado	No pagado	Total	Reintegrado a la Tesorería de la Federación		
1000 servicios personales	425,421.3	327,188.7	98,232.6	327,188.7	327,188.7	0.0	0.0	0.0	327,188.7	98,232.6	98,232.6	0.0
2000 materiales y suministros	5,305.8	4,649.7	656.1	4,649.7	4,649.7	0.0	0.0	0.0	4,649.7	656.1	656.1	0.0
3000 servicios generales	16,000.0	15,848.3	151.7	15,848.3	15,848.3	0.0	0.0	0.0	15,848.3	151.7	151.7	0.0
Subtotal	446,727.1	347,686.7	99,040.4	347,686.7	347,686.7	0.0	0.0	0.0	347,686.7	99,040.4	99,040.4	0.0
Rendimientos financieros	1,621.3	0.0	1,621.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,621.3	1,621.3	0.0	0.0
Total	448,348.4	347,686.7	100,661.7	347,686.7	347,686.7	0.0	0.0	0.0	347,686.7	100,661.7	100,661.7	0.0

FUENTE: Elaborado con base en los recibos electrónicos de las transferencias bancarias y las pólizas contables, así como su documentación justificativa y comprobatoria, los estados de cuenta bancarios y las líneas de captura que emitió la Tesorería de la Federación, proporcionados por el colegio.

Con lo anterior, se constató que 100,661.7 miles de pesos se reintegraron a la Tesorería de la Federación; 81,150.9 miles de pesos con base en la normativa; 470.4 miles de pesos por intervención de la Auditoría Superior de la Federación y 19,040.4 miles de pesos de manera extemporánea, por acción y voluntad de la entidad fiscalizada.

SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES:
 REINTEGROS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN
 COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MÉXICO
 CUENTA PÚBLICA 2022
 (Miles de pesos)

Concepto	Monto reintegrado a la Tesorería de la Federación	Reintegro en tiempo	Por intervención de la Auditoría Superior de la Federación	Por acción y voluntad de la entidad fiscalizada
Ministrado	99,040.4	80,000.0	0.0	19,040.4
Rendimientos financieros	1,621.3	1,150.9	470.4	0.0
Total	100,661.7	81,150.9	470.4	19,040.4

FUENTE: Elaborado con base en el cierre del ejercicio de los recursos del programa, las líneas de captura que emitió la Tesorería de la Federación y los recibos electrónicos bancarios, proporcionados por el colegio.

El Órgano Interno de Control en el Colegio de Bachilleres del Estado de México inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores

públicos y, para tales efectos, integró el expediente número OIC/INVESTIGACIÓN/COBAEM/OF/21/2023, por lo que se da como promovida esta acción.

Transparencia del Ejercicio de los Recursos

8. Con la revisión de los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2022, relacionados con la transferencia de recursos al Colegio de Bachilleres del Estado de México, se constató lo siguiente:

INFORMES TRIMESTRALES				
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MÉXICO				
CUENTA PÚBLICA 2022				
Informes trimestrales	1 ^{er}	2 ^{do}	3 ^{er}	4 ^{to}
Cumplimiento en la Entrega				
Avance Financiero	Sí	Sí	Sí	Sí
Cumplimiento en la Difusión				
Avance Financiero	Sí	Sí	Sí	Sí
Calidad				Sí
Congruencia				Sí

FUENTE: Elaborado con base en la página de internet de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la información proporcionada por el colegio.

El Colegio de Bachilleres del Estado de México remitió, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el formato Avance Financiero de los cuatro trimestres, el cual publicó en sus medios oficiales de difusión; asimismo, la información financiera contó con la calidad y congruencia requeridas, y las cifras presentadas coincidieron con los registros presupuestales y contables.

9. El Colegio de Bachilleres del Estado de México reportó mensualmente a la Secretaría de Educación Pública los documentos de trabajo en los que se identificaron los recursos federales y estatales para el pago de la nómina subsidiada, así como el comprobante de la dispersión; asimismo, se verificó que la información reportada fue congruente con lo establecido en el convenio del apoyo financiero.

También informó sobre los programas a los que se destinaron los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2022 y el cumplimiento de las metas correspondientes.

INFORMES TRIMESTRALES DE LOS SUBSIDIOS FEDERALES
 PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES
 COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MÉXICO
 CUENTA PÚBLICA 2022

Información	1 ^{er}	2 ^{do}	3 ^{er}	4 ^{to}
I. Los programas a los que se destinaron los recursos y el cumplimiento de las metas correspondientes.	Sí	Sí	Sí	Sí
II. El costo de nómina del personal docente, no docente, administrativo y manual, con la identificación de las distintas categorías y los tabuladores de remuneraciones por puesto, responsabilidad laboral y su lugar de ubicación.	Sí	Sí	Sí	Sí
III. Desglose del gasto corriente destinado a su operación.	Sí	Sí	Sí	Sí
IV. Los estados de situación financiera, analítico, así como el de origen y aplicación de recursos públicos federales.	Sí	Sí	Sí	Sí
V. La información sobre la matrícula de inicio y fin de cada ciclo escolar.	Sí	Sí	Sí	Sí

FUENTE: Elaborado con base en los oficios trimestrales enviados a la Secretaría de Educación Pública relacionados con los recursos del programa.

10. El Colegio de Bachilleres del Estado de México reportó en el plazo establecido, a la Coordinación Sectorial de Planeación y Administración adscrita a la Subsecretaría de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública, los recibos de las transferencias de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2022, así como la documentación de las cuentas bancarias que abrió para la administración y ejercicio de los recursos que aportó la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado de México.

Servicios Personales

11. El Colegio de Bachilleres del Estado de México destinó recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2022, para el capítulo 1000 servicios personales por 327,188.7 miles de pesos, para el pago de sueldos y salarios a 3,626 trabajadores que ostentaron 47 categorías autorizadas, los cuales se ajustaron a los niveles de sueldos, número de plazas, total de horas y las percepciones; además, se verificó que no se efectuaron pagos a trabajadores después de la fecha de baja definitiva de la dependencia ni identificados como decesos en el ejercicio fiscal 2022 o ejercicios fiscales anteriores.

12. El Colegio de Bachilleres del Estado de México cumplió con sus obligaciones fiscales, ya que enteró las retenciones del Impuesto Sobre la Renta por concepto de sueldos y salarios por 83,400.5 miles de pesos, y las deducciones por concepto de seguridad social a las instancias correspondientes por 60,957.2 miles de pesos, de los cuales 71,651.6 miles de pesos se ejercieron con recursos federales.

13. Con la revisión de una muestra de la nómina pagada con los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2022, se verificó que el personal cumplió con los requisitos establecidos en el perfil de puestos; además, se validó en el portal de internet del Registro Nacional de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública la cédula profesional que se integró en el expediente del personal.

14. Con la confrontación de la información de las nóminas de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2022, de la base de datos del Servicio de Administración Tributaria y del Registro Nacional de Población e Identidad, se verificó que los Registros Federales de Contribuyentes y las Claves Únicas de Registro de Población del personal coincidieron con los registros de la nómina del objeto fiscalizado.

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

15. El Colegio de Bachilleres del Estado de México ejerció recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2022 por 2,120.1 miles de pesos, para la adquisición de papelería y loseta, para planteles escolarizados y Educación Media Superior a Distancia, los cuales se adjudicaron conforme a los montos máximos autorizados, por el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, por lo que se verificó que los recursos del programa se administraron con eficiencia, eficacia, economía y transparencia; asimismo, se ampararon en contratos formalizados y se garantizó su cumplimiento; además, se constató que los bienes se entregaron de acuerdo con los plazos y montos pactados, y los pagos se soportaron en las facturas correspondientes, como se muestra a continuación:

ADQUISICIONES REALIZADAS CON LOS SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
ESTATALES
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MÉXICO
CUENTA PÚBLICA 2022
(Miles de pesos)

Número de contrato	Concepto	Importe del contrato	Aportación con recursos federales	Procedimiento de adjudicación de acuerdo con la normativa	Procedimiento de adjudicación
77	Adquisición de papelería	854.8	854.8	Invitación a cuando menos tres personas	Invitación a cuando menos tres personas
84	Adquisición de loseta y pega azulejo	1,388.1	457.8	Invitación a cuando menos tres personas	Invitación a cuando menos tres personas
41	Adquisición de papelería	606.3	450.0	Invitación a cuando menos tres personas	Invitación a cuando menos tres personas
79	Adquisición de papelería	357.5	357.5	Invitación a cuando menos tres personas	Invitación a cuando menos tres personas
Total		3,206.7	2,120.1		

FUENTE: Elaborado con base en los expedientes unitarios de las adquisiciones proporcionados por el colegio.

Recuperaciones Operadas y Actualización a Valor Actual

Se determinó un monto por 470,377.00 pesos, en el transcurso de la revisión se recuperaron recursos por 470,377.00 pesos, con motivo de la intervención de la ASF; 470,377.00 pesos pertenecen a actualizaciones a valor actual.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 15 resultados, de los cuales, en 14 no se detectaron irregularidades y uno fue solventado por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 433,227.5 miles de pesos, que representó el 97.0% de los 446,727.1 miles de pesos transferidos al Colegio de Bachilleres del Estado de México mediante los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

Al 31 de diciembre de 2022, el Colegio de Bachilleres del Estado de México comprometió y pagó 347,686.7 miles de pesos, que representaron el 77.8% de los recursos transferidos, por lo que se determinaron recursos no comprometidos por 99,040.4 miles de pesos, los cuales se reintegraron a la Tesorería de la Federación, así como los rendimientos financieros por 1,621.3 miles de pesos.

En el ejercicio de los recursos, el Colegio de Bachilleres del Estado de México infringió la normativa, principalmente en materia de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y del Anexo de Ejecución que celebraron la Secretaría de Educación Pública, el Gobierno del Estado de México y el Colegio de Bachilleres del Estado de México, con número de registro presupuestario 0132/22, por reintegrar de manera extemporánea los recursos y los rendimientos financieros no comprometidos. Las observaciones derivaron en acciones que se promovieron ante la instancia de control correspondiente.

El Colegio de Bachilleres del Estado de México dispone de un sistema de control interno para prevenir los riesgos que podrían limitar el cumplimiento de los objetivos del programa, la observancia de su normativa y el manejo ordenado eficiente y transparente de los recursos.

El Colegio de Bachilleres del Estado de México cumplió sus obligaciones de transparencia, ya que reportó a la Secretaría de Educación Pública los programas a los que se destinaron los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, el costo de la nómina del personal docente, no docente, administrativo y manual; con la identificación de las distintas categorías y los tabuladores de remuneraciones por puesto, responsabilidad laboral y su lugar de ubicación, el desglose del gasto corriente, los estados de situación financiera y la información sobre la matrícula de inicio y fin de cada ciclo escolar.

En conclusión, el Colegio de Bachilleres del Estado de México realizó un ejercicio de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales ajustado a la normativa.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

C.P. Guillermo Cortez Ortega

Mtro. Juan Carlos Hernández Durán

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Procedimientos de Auditoría Aplicados

1. Evaluación del Control Interno.
2. Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros.
3. Registro e Información Financiera de las Operaciones.
4. Destino y Ejercicio de los Recursos.
5. Transparencia del Ejercicio de los Recursos.
6. Servicios Personales.
7. Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Para el desarrollo de las revisiones, se determinaron los procedimientos de auditoría siguientes:

- ❖ Evaluación del control interno: En términos generales se verificó la existencia de controles internos suficientes para prevenir y minimizar el impacto de los riesgos que pueden afectar la eficacia y eficiencia de las operaciones, la obtención de información confiable y oportuna, el cumplimiento de la normativa aplicable y la consecución de los objetivos de los convenios por la instancia ejecutora a través de la aplicación de cuestionarios y entrevistas a los responsables de la operación del gasto.
- ❖ Transferencia de recursos y rendimientos financieros: El análisis consistió en verificar que las entidades fiscalizadas, suscribieron en tiempo y forma los convenios y/o instrumentos jurídicos correspondientes para acceder a los citados recursos, conforme la normativa aplicable.
- ❖ Registro e información financiera de las operaciones: Se verificó que los organismos descentralizados estatales de educación media superior realizaron los registros presupuestales y contables específicos, debidamente actualizados, identificados y controlados de los ingresos y egresos correspondientes a los recursos del programa y de los rendimientos financieros generados; asimismo, que se cuente con la documentación original que justifique y compruebe el registro.
- ❖ Destino y ejercicio de los recursos: Se verificó que la orientación, destino y ejercicio de los recursos se realizó de manera correcta en los términos señalados en la normativa aplicable, así como el cumplimiento del artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios.
- ❖ Transparencia del ejercicio de los recursos: Se verificó que los organismos descentralizados estatales cumplieran con las obligaciones en materia de transparencia señalados en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normativa aplicable.
- ❖ Servicios personales: Se revisó que la nómina pagada con recursos del programa se ajustó a los niveles de sueldos, número de plazas, total de horas y demás percepciones autorizadas en los analíticos de plazas y diversos documentos normativos, entre otros aspectos.
- ❖ Adquisiciones, arrendamientos y servicios: Comprobar que las entidades fiscalizadas realizaron las adquisiciones de bienes o servicios, de acuerdo con el marco jurídico aplicable; que están amparadas en un contrato, pedido u orden de servicio debidamente formalizado; que las personas físicas o morales garantizaron, en su caso, los anticipos que reciben, el cumplimiento de las condiciones pactadas en el instrumento jurídico mencionado, así como la calidad de los bienes, entre otros.

Áreas Revisadas

El Colegio de Bachilleres del Estado de México.